



C-02.57.2013

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento ABIERTO del SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA PROFESIONAL DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS PARA LA FAMILIA PROFESIONAL DE QUÍMICA EN EL CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL DE CARTAGENA (MURCIA).

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 15/02/2006, modificada por la Resolución de 26 de marzo de 2012,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Designar dos vocales de la Mesa de Contratación que asistirán al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento ABIERTO del SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA PROFESIONAL DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS PARA LA FAMILIA PROFESIONAL DE QUÍMICA EN EL CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL DE CARTAGENA (MURCIA), quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente: Secretario General Técnico del SEF.
- La jefe de Servicio Jurídico o un asesor adscrito al citado Servicio.
- Un representante de Intervención.
- Vocales:
 - La jefe de Servicio Económico y de Contratación o un representante de dicho Servicio.
 - El Director del Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Cartagena o un representante de dicho Servicio.
- Secretario: un funcionario de la Sección de Contratación.

SEGUNDO.- Dar traslado de esta Resolución a los distintos miembros de la Mesa, a través del correo electrónico y publicar la misma en el perfil del contratante.

Murcia, 11 de marzo de 2013

El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación

P.D. El Secretario General Técnico

(Resolución de 15/02/06, BORM 06/04/06

modificada por Resolución de 26/03/12, BORM 09/04/12)



Fdo. José Blaya Verdú